

PERMISO NÚMERO

AMPLIACION 121/2019

ROL

329-557

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°OVI-2019-723, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF—COMITÉLAS ARAUCARIAS 4° ETAPA DE QUILLOTA en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ARAYA

ARQUITECTO

MIRNA VENEGAS OLIVARES

CONSTRUCTOR

LUIS SAAVEDRA GIL

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA
SUPERFICIE EXISTENTE
SUPERFICIE TOTAL

11,60m²

52,73m² 64,33m²

SUPERFICIE TOTAL
SUPERFICIE DE TERRENO

134,87m²

UBICACIÓN

: PASAJE QUILLAY 1424 CONJUNTO HABITACIONAL PORTAL

ARAUCARIA

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2/59

d) Art. 6.1.11. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES

AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoria G4 x 11,60m²

PRESUPUESTO

El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.073.139

DERECHOS

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$7.100.-

Boletín Nº 485550

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

Quillota, 19 de junio de 2019

OBPAINT MARTINEZ CHACANA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

QUILLOTA CHANGE

XMC/cmz

